



DECRETO N° 1967 /

LAJA, Junio 18 de 2012

VISTOS:

- 1.-Ordenes de Pedidos N° 149 de fecha 07-05-2012 y N° 180 de fecha 23-05-2012, del departamento de Obras.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Licitación ID 3734-70-L112 de fecha 07-06-2012
- 6.-Informe del Director de Obras y del Encargado de Adquisiciones de fecha 18-06-2012, con resolución Sr. Alcalde
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir neumáticos, para vehículos municipales, placas BTRG-97 y CWGY-41.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación ID 3734-70-L112 de fecha 07-06-2012, para proveer lo siguiente, por un monto total neto \$ 909.181:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTOS	VALOR NETO
RIOSAN CIA LTDA RUT: 86.855.300-6	1 Neumático Goodyear 700-16 2 Neumático Goodyear 275/80 22.5 G-668 1 Neumático Goodyear 275/80 22.5 G-667	\$ 80.777 \$ 547.502 \$ 280.902

2.-EMITANSE, la orden de compra respectiva a través del Portal www.MercadoPúblico.cl , a nombre del proveedor, por el monto señalado en el punto anterior.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 22.04.011, del presupuesto vigente año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones, D.O.M. Control Interno, Archivo SSMM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233